

INVITACIÓN DE MINIMA CUANTÍA MP-ST-MC-005-2026 INFORME PRELIMINAR DE EVALUACION DE PROPUESTAS

En cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015, el Comité Evaluador, previa designación por documento de invitación para tal fin, procede a realizar la evaluación de las propuestas presentadas y su respectiva verificación de requisitos habitantes, así:

OBJETO: SUMINISTRO DE INSUMOS REQUERIDOS PARA EL MANTENIMIENTO DE LA SEÑALIZACIÓN VERTICAL, HORIZONTAL Y DISPOSITIVOS COMPLEMENTARIOS PARA LA REGULACIÓN DE TRÁNSITO DENTRO DEL PROYECTO “DESARROLLO DE CAPACIDADES TÉCNICAS PARA INCREMENTAR LA SEGURIDAD VIAL EN EL MUNICIPIO DE POPAYÁN”.

PROPUESTAS PRESENTADAS

El día 13 de abril de 2026 hasta las 6:00:00 pm se estipulo como fecha límite para la presentación de ofertas en plataforma secop II del proceso MINIMA CUANTÍA MP-ST-MC-005-2026, dentro del plazo perentorio dispuesto en la invitación para el cierre del proceso, se presentaron las siguientes propuestas:

LÍNEA DE TIEMPO



LISTA DE OFERTAS

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
ALCALDÍA DE POPAYÁN	FERRELLANOS	Oferta en evaluación	13/04/2026 5:57 PM	100.000.000 COP
SEÑALIZACIÓN POPAYAN	Angelica Gómez	Oferta en evaluación	13/04/2026 5:57 PM	100.000.000 COP
OF-KU MP-ST-MC-005-2026 SUMINISTRO POPAYAN	KURVASS DEMARCACIÓN Y SEÑALIZACIÓN VIAL S.A.S	Oferta en evaluación	13/04/2026 5:34 PM	100.000.000 COP
MP-ST-MC-005-2026	MARINA DEL ROSARIO TOBAR TELLO	Oferta en evaluación	13/04/2026 5:19 PM	100.000.000 COP
MP-ST-MC-005-2026	PINTURAS NATIVA SAS	Oferta en evaluación	13/04/2026 5:12 PM	100.000.000 COP
MATEPOPA	TCM ENGINEERING GROUP SAS	Oferta en evaluación	13/04/2026 5:06 PM	100.000.000 COP
minima trnsito alcaldia d epopayan	ELIZABETH CRISTINA MUÑOZ ESCOBAR	Oferta en evaluación	13/04/2026 5:00 PM	100.000.000 COP
MP-ST-MC-005-2026	INNOVACION COLOMBIA SAS	Oferta en evaluación	13/04/2026 3:56 PM	100.000.000 COP
CREA POPAYAN MP-ST-MC-005-2026	Crea S.A.S.	Oferta en evaluación	13/04/2026 2:42 PM	32.332.200 COP
MP-ST-MC-005-2026	SUMINISTRO, ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORIAS CONTRACTUALES RYA	Oferta en evaluación	13/04/2026 2:29 PM	100.000.000 COP

EVALUACIÓN ECONÓMICA

EVALUACIÓN

Atendiendo a lo dispuesto en el numeral 18 FACTORES DE SELECCIÓN, de la invitación de mínima cuantía, se procede a revisar el precio ofertado por los proponentes (EL PRECIO TOTAL MÁS BAJO). Una vez verificada la propuesta económica presentada por los proponentes, se encuentra que los valores unitarios ofertados NO exceden los valores unitarios definidos por la entidad ni las condiciones de su presentación según las reglas del citado numeral 18 de la invitación: se procede a realizar el análisis de la oferta económica

Para establecer el orden de elegibilidad de las propuestas, se procederán a revisar los valores establecidos como total en la oferta de valores unitarios de cada uno de los proponentes.

Es pertinente manifestar que la ENTIDAD ADJUDICARÁ EL PROCESO POR UN VALOR DE \$100.000.000, valor sobre el cual se analizará la oferta económica de cada uno de los proponentes y se establecerá el orden de elegibilidad.

No.	PROPONENTE	VALOR TOTAL	ORDEN DE ELEGIBILIDAD
1	MARINA DEL ROSARIO TOBAR TELLO	\$22.837.253	1
2	INNOVACION COLOMBIA SAS	\$28.848.139	2

3	CREA S.A.S.	\$32.332.200	3
4	SUMINISTRO, ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORIAS CONTRACTUALES RYA	\$34.022.680	4
5	ELIZABETH CRISTINA MUÑOZ ESCOBAR	\$34.663.900	5
6	FERRELLANOS	\$35.543.000	6
7	ANGELICA GÓMEZ	\$35.889.731	7
8	KURVASS DEMARCACIÓN Y SEÑALIZACIÓN VIAL S.A.S	\$38.680.977	8
9	PINTURAS NATIVA SAS	\$38.760.728	9
10	TCM ENGINEERING GROUP SAS	\$41.490.790	10

ANALISIS OFERTA ECONOMICA.

Se verifican las alertas de precios artificialmente bajos y las propuestas presentadas, desde componente financiero, así;

CALCULO PRECIO ARTIFIALMENTE BAJO				
PROPONENTE	OFERTAS A EVALUAR	CALCULO DESVIACION ESTANDAR		
1 MARINA DEL ROSARIO TOBAR TELLO	22.837.253,00	\$	(12.266,197,00)	\$ 150.459,588,842,809
2 INNOVACION COLOMBIA SAS	28.848.139,00	\$	(6.255,311,00)	\$ 39.128,915,706,721
3 CREA S.A.S.	32.332.200,00	\$	(2.771,250,00)	\$ 7.679,826,562,500
4 SUMINISTRO, ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORIAS CONTRACTUALES RYA	34.022.630,00	\$	(1,080,820,00)	\$ 1.168,171,872,400
5 ELIZABETH CRISTINA MUÑOZ ESCOBAR	34.663.900,00	\$	(439,550,00)	\$ 193,204,202,500
6 FERRELLANOS	35.543.000,00	\$	439,550,00	\$ 193,204,202,500
7 ANGELICA GÓMEZ	35.889.731,00	\$	786,281,00	\$ 618,237,810,961
8 PINTURAS NATIVA SAS	38.760.728,62	\$	3,657,278,62	\$ 13,375,686,904,309
9 KURVASS DEMARCACIÓN Y SEÑALIZACIÓN VIAL S.A.S	39.209.013,00	\$	4,105,563,00	\$ 16,855,647,546,969
10 TCM ENGINEERING GROUP SAS	41.490.790,00	\$	6,387,340,00	\$ 40,798,112,275,600
			\$	270,470,595,927,269
			\$	30,052,288,436,363
		MEDIANA		
		\$ 35.103.450,00	DES. ESTANDAR	\$ 5.481.996,76
PRECIO ARTIFIALMENTE BAJO				
\$ 29.621.453,24				

OBSERVACIÓN N°01: Tras aplicar el método de comparación relativa para establecer la suficiencia económica de las propuestas, se determinó que el valor mínimo aceptable para este proceso es de \$29.621.453,24.

OBSERVACIÓN N°02: Se observa que las ofertas presentadas por Marina del Rosario Tobar Tello e INNOVACIÓN COLOMBIANA SAS se encuentran por debajo de dicho umbral, lo que genera una alerta sobre la viabilidad financiera de sus propuestas.

OBSERVACIÓN N°03: Se observa que la oferta presentada por Marina del Rosario Tobar Tello incurre en causal de rechazo.

El comité procederá a evaluar los requisitos habilitantes exigidos en el proceso de mínima cuantía, de conformidad con el orden de elegibilidad:

1. MARINA DEL ROSARIO TOBAR TELLO

Incurrió en la causal de rechazo del numeral c) cuando no diligencie la Oferta económica contenida en la plataforma SECOP II, incluyendo el (los) precio(s) como lo indica la Entidad Estatal, diligenciando completamente todos los valores correspondientes a cada ítem, toda vez que no cotizaron la totalidad de los elementos requeridos por la entidad.

45	SOPLADORA ASPIRADORA ELÉCTRICA DE 20V Y 1000W O SUPERIOR	Soplador aspirador inalámbrico Lítio-ion 20V. Es de diseño ergonómico, lo cual hace que su uso sea más cómodo. Funciona también como una práctica aspiradora de polvo. Es recomendado para trabajos de jardinería y limpieza. Posee 3 niveles de potencia. Voltaje: 20V. Velocidad sin carga: 10.000 / 12.500 / 17.000 min Flujo de aire: 2.7M3/H.	UND	1	\$ 1.200.000
46	TALADRO DEMOLEDOR ROTOMARTILLO PARA TRABAJO PESADO DE 1250W O SUPERIOR	Taladro Rotomartillo Demoledor y Perforador con Velocidad Variable Con este Taladro Rotomartillo Potente podrás realizar todos esos trabajos que requieran de una herramienta fuerte y potente. Potencia: 1500 Watts, 4.500rpm. Voltaje: 110V. Frecuencia: 60 Hz	UND	1	?
47	TORNILLOS DE 1/2"x4" CON SUS RESPECTIVOS CHAZOS Y ARANDELAS PARA INSTALACIÓN DE DISPOSITIVOS DE REGULACIÓN DE TRÁNSITO	Juego de tornillos de 1/2 pulgada de diámetro por 4 pulgadas de largo, fabricados en acero de alta resistencia, ideales para anclajes firmes en concreto y superficies sólidas. Incluyen sus respectivos chazos de expansión y arandelas planas, lo que garantiza una instalación segura y mayor estabilidad. Recomendados para la fijación de dispositivos de regulación de tránsito.	UND	1	\$ 4.500

Ahora bien, considerando que el objeto contractual corresponde a un servicio a monto agotable, el análisis económico se realiza sobre los valores unitarios ofertados, los cuales constituyen el criterio base para determinar la viabilidad económica de la propuesta presentada por los proponente.

Una vez verificada la oferta económica presentada por el proponente en la plataforma SECOP II, se evidenció que para el “ANEXO 20 MODELO DE PRESENTACIÓN DEL LA PROPUESTA ECONÓMICA” se omitió valor en el ítem No. 46 TALADRO DEMOLEDOR ROTOMARTILLO PARA TRABAJO PESADO DE 1250W O SUPERIOR. Es decir que no se diligenció completamente todos los valores correspondientes a cada ítem, toda vez que no cotizaron la totalidad de los elementos requeridos por la entidad.

Por lo anterior, la propuesta incurre en la causal de rechazo prevista en los literal c. y p. de la regla 22 de la invitación publica, que establece:

“22. CAUSALES DE RECHAZO
EL MUNICIPIO DE POPAYÁN deberá rechazar propuestas, en cualquiera de los siguientes casos:

...
c. Cuando no diligencie la Oferta económica contenida en la plataforma SECOP II, incluyendo el (los) precio(s) como lo indica la Entidad Estatal, diligenciando completamente todos los valores correspondientes a cada ítem.”

(...)

p. La presentación de más de un valor unitario para un mismo elemento o la no presentación de oferta frente a algún ítem

Lo anterior, teniendo en cuenta que no se diligenciaron completamente todos los valores y cantidades correspondientes a cada ítem.

En consecuencia, **LA OFERTA ES RECHAZADA**, por incumplimiento de las condiciones establecidas para la presentación de la oferta económica.

Finalmente, se deja constancia que la Entidad no procederá a realizar el análisis de precios artificialmente bajos respecto de los valores unitarios consignados en el anexo económico, por cuanto la oferta económica global diligenciada en la plataforma SECOP II no cumple con las condiciones exigidas en la invitación, lo que impide continuar con su evaluación.

Por lo anterior el comité evaluador procede a realizar la evaluación de la propuesta presentada por el oferente en segundo orden de elegibilidad así:

2. INNOVACION COLOMBIA SAS – REP. MARIA ALEJANDRA MARTINEZ GARCIA

OFERTA ECONÓMICA

Se verifica, la oferta económica y la misma es válida ya que no supera los valores techo establecido por la Entidad.

Propuesta revisada por el comité evaluador donde se evidencia que tiene una alerta de precios artificialmente bajos conforme al punto uno antes descrito, por lo tanto, se requiere realizar la respectiva justificación, en los siguientes términos:

Oferta= Costos del bien o servicio (insumos, equipo, personal) + gastos generales + imprevistos + utilidad

Lo cual se relacionará conforme a la siguiente tabla:

Costo bien o servicio			Otros gastos		Total costo s unitarios	Utilidad por unid ad de bien o servicio	Precio unitario ante s de IVA	IV A	Precio unitario incluido IVA	Cantidades requeridas por la entidad	Precio Total
Costo unitario de insumos	Costo unitario personal	Costo Unitario equipo	Gastos unitarios generales	Gastos unitario s imprevistos							

Nota 1. Si el oferente es responsable de IVA o INC el precio de la oferta a desagregar es antes de impuestos.

Nota 2. La utilidad por unidad será el resultado de restar al precio unitario antes de IVA menos el total de costos (suma columna costos bien o servicio y otros gastos)

Nota 3. Si la propuesta está integrada por diferentes Ítems se deberá desagregar en una fila independiente cada ítem conforme a la tabla, no se evaluará desagregaciones globales.

Nota 4. Enviar propuesta en formato EXCEL.

POR OTRA PARTE, ES IMPORTANTE QUE EL OFERENTE MENCIONE LA EXISTENCIA DE LAS ECONOMÍAS DE ESCALA O LA ESTRUCTURA DE COSTOS, CONVENIOS, CARTAS DE COMPROMISO, PROPIEDAD DE LA INFRAESTRUCTURA, PROPIEDAD DE LOS VEHÍCULOS, ETC. PARA LO CUAL PODRÁ APORTAR POR EJEMPLO LOS DOCUMENTOS NECESARIOS QUE RESPALDEN Y SUSTENTEN LA JUSTIFICACION QUE SUMINISTRE A LA ENTIDAD RESPECTO DEL VALOR DE SU OFERTA

(PARA MAYOR CLARIDAD CONSULTAR LA GUÍA GMOAB-01 DE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE EN EL SIGUIENTE ENLACE:

<https://colombiacompra.gov.co/manuales-guias-y-pliegos-tipo/manuales-y-guias/guia-para-el-manejo-de-ofertas-artificialmente-bajas>

REQUISITOS HABILITANTE JURIDICOS

REQUISITO		CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACIONES
CARTA DE PRESENTACION DE LA OFERTA		X			Aporta el documento requerido en la invitación de mínima cuantía según formato proporcionado por la Entidad.
CERTIFICADOS	Antecedentes disciplinarios	X			Los antecedentes son consultados en línea y no hay sanciones, inhabilidades o medidas por cumplir. Los antecedentes de inhabilidades sexuales se consultan en línea a nombre de la Entidad y se evidencia que no hay antecedentes o inhabilidades
	Antecedentes fiscales	X			
	Antecedentes judiciales	X			
	Antecedentes de Medidas Correctivas	X			
	Antecedentes de delitos sexuales	X			
	Antecedente del Redam	X			
ANEXO 4 – CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES		X			Aporta el documento requerido en la invitación de mínima cuantía según formato proporcionado por la Entidad.
ANEXO 5 – COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN DEBIDAMENTE DILIGENCIADO		X			Aporta el documento requerido en la invitación de mínima cuantía según formato proporcionado por la Entidad.
FOTOCOPIA CÉDULA DE CIUDADANÍA DEL REPRESENTANTE		X			Aporta el documento requerido en la invitación de mínima cuantía
APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	SEGURIDAD SOCIAL		X		NO CUMPLE La firma del revisor

	PARAFISCALES		X		fiscal es pegada en imagen, lo cual no cumple con los requisitos de firma digital de conformidad con la Ley 527 de 1999, ni de firma electrónica. La firma del contador debe ser manuscrita o en cumplimiento de la normatividad. EL DOCUMENTO PODRÁ SER SUBSANADO
SITUACIÓN MILITAR (VARON MENOR DE 50 AÑOS)				X	
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO RUT.			X		NO CUMPLE Aporta Registro único tributario con fecha de impresión del año 2025 Podrá presentarlo de la presente anualidad EL DOCUMENTO PODRÁ SER SUBSANADO
CERTIFICADO DE EXITENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	EXPEDICION	X			Aporta el documento requerido en la invitación de mínima cuantía, puede realizar cualquier actividad lícita en Colombia
	OBJETO	X			
	DURACIÓN	X			
AUTORIZACIÓN PARA COMPROMETER A LA SOCIEDAD				X	

EN CASO DE PRESENTARSE CONSORCIO Y UNIONES TEMPORALES, DEBERÁN PRESENTAR EL CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE CADA UNO DE LOS INTEGRANTES, CON LAS CONDICIONES SEÑALADAS ANTERIORMENTE. PARA SU CONFORMACIÓN DEBERÁN TENER EN CUENTA LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 7 DE LA LEY 80 DE 1993, LO CUAL DEBERÁ CONSTAR EN DOCUMENTO ADJUNTO.			X	
---	--	--	---	--

RESULTADO: NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS HABILITANTES JURIDICOS

REQUISITOS HABILITANTES TECNICO-EXPERIENCIA Y REQUISITOS TECNICO ESPECIFICO

REQUISITO	CUMPL E	NO CUMPLE	NO APLIC A	OBSERVACIONES
El proponente deberá acreditar experiencia específica en la ejecución de UN (01) CONTRATO, que hayan tenido por objeto o alcance la venta o suministro insumos y/o herramientas de ferretería; cuyo valor ejecutado (expresado en salarios mínimos vigentes a la fecha de terminación de cada contrato) sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial de la presente contratación, expresado también en salarios mínimos legales mensuales del año 2026.		X		NO CUMPLE El proponente anexa Contrato SUM-0555-2024 por valor total de \$142.526.200, sin embargo, no aporta acta de recibido ha satisfacción o acta de liquidación, aporta un informe de supervisión donde certifica cumplimiento por el valor de \$46.510.838,22 no la totalidad del mismo ni soporta el valor requerido por la Entidad, el resto de documentos aportados no son del proponente sino de otra persona jurídica. EL DOCUMENTO PODRÁ SER SUBSANADO
El o los contrato(s) aportado(s) para acreditar la experiencia solicitada, deberán contener dentro de los elementos suministrados por lo menos 5 de los elementos a suministrar en la ejecución del contrato que del presente proceso resulte.	X			El proponente aporta un contrato No. SUM-0555-2024. El mismo según aspectos y revisión técnica cumple con por lo menos 5 de los elementos a suministrar en la ejecución del contrato que del presente proceso, los cuales son; -ARENA: ITEM:1 DEL CONTRATO DE ELLOS, ITEM:2 DE FICHA TECNICA -CEMENTO: ITEM:3 DEL CONTRATO DE ELLOS, ITEM: 8 DE FICHA TECNICA -CHAZOS: ITEM: 15 al 19 CONTRATO DE ELLOS, ITEM: 49

				DE FICHA TECNICA -BROCHA 2": ITEM:40 CONTRATO DE ELLOS, ITEM:6 DE FICHA TECNICA -BROCHA 4": ITEM:39 CONTRATO DE ELLOS, ITEM: 7 DE FICHA TECNICA -RODILLO: ITEM: 25 CONTRATO DE ELLOS, ITEM: 42 DE FICHA TECNICA
El contratista deberá diligenciar el anexo ACEPTACIÓN DE CONDICIONES TÉCNICAS anexo 19.	X			Aporta el documento requerido en la invitación de mínima cuantía

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN:

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ASPECTOS JURÍDICOS: NO CUMPLE
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN EXPERIENCIA: NO CUMPLE
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ASPECTOS TÉCNICOS: CUMPLE

En consecuencia, el proponente INNOVACION COLOMBIA SAS – REP. MARIA ALEJANDRA MARTINEZ GARCIA. **NO CUMPLE** con los requisitos habilitantes jurídicos, exigidos por la Entidad en el marco del presente proceso de selección, deberá **SUBSANAR** de conformidad con los argumentos establecidos en el presente informe, teniendo en cuenta que también deberá justificar su oferta conforme se explicó inicialmente, si la misma no se justifica y soporta o no se presenta en debida forma SE RECHAZARÁ LA OFERTA, por lo anterior se continuará evaluando a los siguientes oferentes.

3. CREA S.A.S. – REP. JORGE EDUARDO PATIÑO CASTRO

OFERTA ECONÓMICA

Se verifica, la oferta económica y se evidencia que el proponente al contestar la pregunta del cuestionario VALOR TOTAL DE LA OFERTA, establece el valor por \$32.332.200

LISTA DE OFERTAS					+ Abrir Panel	Opciones
Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta		
ALCALDÍA DE POPAYÁN	FERRELLANOS	Oferta en evaluación	13/04/2026 5:57 PM	100.000.000 COP		
SEÑALIZACIÓN POPAYAN	Angelica Gómez	Oferta en evaluación	13/04/2026 5:57 PM	100.000.000 COP		
OF-KU MP-ST-MC-005-2026 SUMINISTRO POPAYAN	KURVASS DEMARCACIÓN Y SEÑALIZACIÓN VIAL S.A.S	Oferta en evaluación	13/04/2026 5:34 PM	100.000.000 COP		
MP-ST-MC-005-2026	MARINA DEL ROSARIO TOBAR TELLO	Oferta en evaluación	13/04/2026 5:19 PM	100.000.000 COP		
MP-ST-MC-005-2026	PINTURAS NATIVA SAS	Oferta en evaluación	13/04/2026 5:12 PM	100.000.000 COP		
MATEPOPA	TCM ENGINEERING GROUP SAS	Oferta en evaluación	13/04/2026 5:06 PM	100.000.000 COP		
minima trnsito alcaldia d epopayan	ELIZABETH CRISTINA MUÑOZ ESCOBAR	Oferta en evaluación	13/04/2026 5:00 PM	100.000.000 COP		
MP-ST-MC-005-2026	INNOVACION COLOMBIA SAS	Oferta en evaluación	13/04/2026 3:56 PM	100.000.000 COP		
CREA POPAYAN MP-ST-MC-005-2026	Crea S.A.S.	Oferta en evaluación	13/04/2026 2:42 PM	32.332.200 COP		
MP-ST-MC-005-2026	SUMINISTRO, ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORIAS CONTRACTUALES RYA	Oferta en evaluación	13/04/2026 2:29 PM	100.000.000 COP		

Por lo anterior, se recuerda al proponente que este proceso es un SUMINISTRO A MONTO AGOTABLE, tal y como se estableció en todos los documentos del proceso y que el VALOR DEL CONTRATO Y OFERTA ECONOMICA DEBE SER POR LA SUMA DE CIEN MILLONES DE PESOS M/CTE (\$100.000.000).

Así mismo, se especificó en los diferentes documentos la siguiente nota:

ESTUDIOS PREVIOS E INVITACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA:

NOTA: EL PROPONENTE DEBERÁ TENER EN CUENTA QUE LA PROPUESTA ECONOMICA DEBERÁ SER DILIGENCIADA EN LA PLATAFORMA SECOP 2. (EL DILIGENCIAMIENTO DE LOS VALORES UNITARIOS).

EL PROPONENTE TAMBIEN DEBERÁ DILIGENCIAR EL VALOR TOTAL DE ADJUDICACIÓN, DIGITANDO EL VALOR TOTAL DEL PRESUPUESTO OFICIAL AQUÍ ESTABLECIDO (\$100.000.000), SIN ALTERARLO.

En el anexo establecido por la entidad ANEXO: 20 DE OFERTA ECONOMICA, de igual forma se estableció la siguiente:

NOTA 2: Adicionalmente, se recuerda a los proponentes que en el campo del formulario electrónico "económico" deben digitar como oferta económica el VALOR TOTAL DEL PRESUPUESTO pues dicho valor será el valor del contrato, dado que corresponde a un suministro a monto agotable y conforme la necesidad latente que tiene la Entidad para el cumplimiento del objeto contractual.

Notas que el proponente omitió establecer en el anexo y que como se solicita en el proceso debe realizarse el anexo de oferta económica como se solicita por la Entidad.

1

REQUISITOS JURIDICOS HABILITANTES

2

REQUISITOS TECNICOS HABILITANTES

3

OFERTA ECONOMICA

3.1

Anexar oferta económica en PDF, establecida por la entidad

Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

3.2

ADJUNTAR ANEXO DE OFERTA ECONOMICA ESTABLECIDO POR LA ENTIDAD - ANEXO 20

Esta pregunta requiere anexar documentos (ADJUNTAR ANEXO DE OFERTA ECONOMICA ESTABLECIDO POR LA ENTIDAD - ANEXO 20)

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'ADJUNTAR ANEXO DE OFERTA ECONOMICA ESTABLECIDO POR LA ENTIDAD - ANEXO 20'.

Por lo anterior, el proponente incurre en la causal de rechazo c establecida en el numeral 22 de la invitación pública que establece:

“22. CAUSALES DE RECHAZO
EL MUNICIPIO DE POPAYÁN deberá rechazar propuestas, en cualquiera de los siguientes casos:
...

c. Cuando no diligencie la Oferta económica contenida en la plataforma SECOP II, incluyendo el (los) precio(s) como lo indica la Entidad Estatal, diligenciando completamente todos los valores correspondientes a cada ítem.

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN: RECHAZADA

En consecuencia, LA OFERTA presentada por el proponente CREA S.A.S. – REP. JORGE EDUARDO PATIÑO CASTRO, ES RECHAZADA, por incumplimiento de las condiciones establecidas para la presentación de la oferta económica.

4. SUMINISTRO, ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORIAS CONTRACTUALES RYA – RL.
HERLYN ANDREINA RINCON FRANCO

OFERTA ECONÓMICA

Se verifica, la oferta económica y la misma es válida ya que no supera los valores techo establecido por la Entidad.

REQUISITOS HABILITANTE JURIDICOS

REQUISITO		CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACIONES
CARTA DE PRESENTACION DE LA OFERTA			X		NO CUMPLE. Aporta el documento requerido en la invitación de mínima cuantía <u>SIN EMBARGO NO COMPLETA</u> <u>“Importante: Favor completar la fecha de expedición de la cedula” del representante legal.</u> según formato proporcionado por la Entidad. <u>EL DOCUMENTO PODRÁ SER SUBSANADO</u>
CERTIFICADOS	Antecedentes disciplinarios	X			Los antecedentes son consultados en línea y no hay sanciones, inhabilidades o medidas por cumplir.
	Antecedentes fiscales	X			
	Antecedentes judiciales	X			
	Antecedentes de Medidas Correctivas	X			
	Antecedentes de delitos sexuales	X			
	Antecedente del Redam	X			
ANEXO 4 – CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES			X		NO CUMPLE: el proponente no APORTA el formato dado por la entidad. <u>EL DOCUMENTO PODRÁ SER SUBSANADO</u>
ANEXO 5 – COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN DEBIDAMENTE DILIGENCIADO			X		NO CUMPLE: el proponente no APORTA el formato dado por la entidad. <u>EL DOCUMENTO PODRÁ SER SUBSANADO</u>

FOTOCOPIA CÉDULA DE CIUDADANÍA DEL REPRESENTANTE		X			Aporta el documento requerido en la invitación de mínima cuantía según formato proporcionado por la Entidad.
APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	SEGURIDAD SOCIAL	X			Aporta el documento requerido en la invitación de mínima cuantía según formato proporcionado por la Entidad.
	PARAFISCALES	X			
SITUACIÓN MILITAR (VARON MENOR DE 50 AÑOS)				X	
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO RUT.		X			Aporta el documento requerido en la invitación de mínima cuantía
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	EXPEDICION		X		NO CUMPLE: EI CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL aportado no cumple con los parámetros de expedición de la invitación del proceso. “Certificado de existencia y representación legal, con expedición no mayor a 30 días previos al cierre del presente proceso de selección”. <u>EL DOCUMENTO PODRÁ SER SUBSANADO</u>
	OBJETO	X			
	DURACIÓN	X			
AUTORIZACIÓN PARA COMPROMETER A LA SOCIEDAD				X	

EN CASO DE PRESENTARSE CONSORCIO Y UNIONES TEMPORALES, DEBERÁN PRESENTAR EL CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE CADA UNO DE LOS INTEGRANTES, CON LAS CONDICIONES SEÑALADAS ANTERIORMENTE. PARA SU CONFORMACIÓN DEBERÁN TENER EN CUENTA LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 7 DE LA LEY 80 DE 1993, LO CUAL DEBERÁ CONSTAR EN DOCUMENTO ADJUNTO.			X	
---	--	--	---	--

RESULTADO: NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS HABILITANTES JURIDICOS

REQUISITOS HABILITANTES TECNICOS EXPERIENCIA Y REQUISITOS TECNICO

ESPECIFICO

REQUISITO	CUMPL E	NO CUMPLE	NO APLIC A	OBSERVACIONES
El proponente deberá acreditar experiencia específica en la ejecución de UN (01) CONTRATO, que hayan tenido por objeto o alcance la venta o suministro insumos y/o herramientas de ferretería; cuyo valor ejecutado (expresado en salarios mínimos vigentes a la fecha de terminación de cada contrato) sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial de la presente contratación, expresado también en salarios mínimos legales mensuales del año 2026.		X		<p>NO CUMPLE:</p> <p>El proponente aporta contrato No. CONTRATO DE SUMINISTRO N° 2020-020, cuyo objeto es relacionado con el presente contrato por valor de \$545.450.000 , aporta acta de terminación, sin embargo, no cumple con los documentos exigidos en la invitación, a saber:</p> <p>En el caso de los contratos celebrados con entidades privadas, los ingresos del mismo deben haber sido debidamente facturados y/o declarados en la respectiva declaración de renta, en los cuales la entidad verificará en el registro único tributario RUT aportado en la sección RESPONSABILIDADES, CALIDADES Y ATRIBUTOS inscritas por el proponente, y cuyos documentos se requieren con los certificados expedidos por la empresa privada, se confirmará según el siguiente orden de prelación:</p> <p>1. Copia de representación</p>

			<p>gráfica y archivo xml (en formato impresión pdf) de factura electrónica de venta expedida por el proponente-<i>desde la entrada en vigencia del requisito-</i>, ó</p> <p>2. Documento soporte electrónico expedido por la empresa privada que le está certificando la experiencia -<i>desde la entrada en vigencia del requisito-</i>,</p> <p>3. Anexo a la declaración de renta en donde se pueda confirmar la veracidad del ingreso reportado por la empresa privada que certifica la experiencia. El documento deberá presentarse firmado por el contador público adjuntando vigencia y antecedentes del profesional, para el caso de los no obligados a facturar</p> <p>4. Factura de venta de papel expedida a la entidad privada con el cumplimiento de los requisitos legales, adjuntando la resolución de facturación expedida en su momento por la entidad competente que habilita la expedición de la misma -<i>para la vigencia que certifica-</i></p> <p>5. En caso de no cumplir con ninguno de los eventos anteriores, adjuntar comprobantes de egreso expedidos por la empresa que certifica la experiencia, en la cual la administración pueda dar cuenta del giro del acto jurídico con firma y fecha efectiva de pago.</p> <p><u>EL DOCUMENTO PODRÁ SER SUBSANADO</u></p>
El o los contrato(s) aportado(s) para acreditar la experiencia solicitada, deberán contener dentro de los elementos suministrados por lo menos 5 de los elementos a suministrar en la ejecución del contrato que del presente proceso resulte.	X		<p>El proponente aporta un CONTRATO DE SUMINISTRO N° 2020-020 El mismo según aspectos y revisión técnica cumple con por lo menos 5 de los elementos a suministrar en la ejecución del contrato que, del presente proceso, los cuales son;</p> <p>1. DICO CORTE: ITEM 225 DE ELLOS, ITEM 10 DE LA FICHA</p>

				TECNICA 2. DISOLVENTE O THINER: ITEM 219 DE ELLOS, ITEM 27 DE LA FICHA TECNICA 3. RODILLO: ITEM: 217 DE ELLOS, ITEM 40 DE LA FICHA TECNICA 4. BROCHA: ITEM 214,215 DE ELLOS, ITEM: 7,8 DE LA FICHA TECNICA 5. VARILLA CORRUGADA 1/2: ITEM: 159 DE ELLOS, ITEM 48 DE LA FICHA TECNICA
El contratista deberá diligenciar el anexo ACEPTACIÓN DE CONDICIONES TÉCNICAS anexo 19.	X			Aporta el documento requerido en la invitación de mínima cuantía

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN:

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ASPECTOS JURÍDICOS: NO CUMPLE
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN EXPERIENCIA: NO CUMPLE
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ASPECTOS TÉCNICOS: CUMPLE

En consecuencia, el proponente SUMINISTRO, ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORIAS CONTRACTUALES RYA – RL. HERLYN ANDREINA RINCON FRANCO, **NO** cumple con los requisitos habilitantes jurídicos, exigidos por la Entidad en el marco del presente proceso de selección, pero deberá **SUBSANAR** de conformidad con los argumentos establecidos en el presente informe, si la misma no se justifica y soporta o no se presenta en debida forma SE RECHAZARÁ LA OFERTA, por lo anterior se continuará evaluando a los siguientes oferentes.

5. ELIZABETH CRISTINA MUÑOZ ESCOBAR

OFERTA ECONÓMICA

Se verifica, la oferta económica y la misma es válida ya que no supera los valores techo establecido por la Entidad.

REQUISITOS HABILITANTE JURIDICOS

REQUISITO	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACIONES
CARTA DE PRESENTACION DE LA OFERTA	X			Aporta el documento requerido en la invitación de mínima cuantía según formato proporcionado por la Entidad.

CERTIFICADOS	Antecedentes disciplinarios	X			el proponente no presento antecedentes judiciales, pero la entidad consulta en su facultad los mismos, en línea y evidencia que no presenta antecedentes.
	Antecedentes fiscales	X			
	Antecedentes judiciales	X			
	Antecedentes de Medidas Correctivas	X			
	Antecedentes de delitos sexuales	X			
	Antecedente del Redam	X			
ANEXO 4 – CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES		X			Aporta el documento requerido en la invitación de mínima cuantía según formato proporcionado por la Entidad.
ANEXO 5 – COMPROMISO DEBIDAMENTE ANTICORRUPCIÓN DILIGENCIADO		X			Aporta el documento requerido en la invitación de mínima cuantía según formato proporcionado por la Entidad.
FOTOCOPIA CÉDULA DE CIUDADANÍA DEL REPRESENTANTE		X			Aporta el documento requerido en la invitación de mínima cuantía
APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	SEGURIDAD SOCIAL	X			Aporta el documento requerido en la invitación de mínima cuantía según formato proporcionado por la Entidad.
	PARAFISCALES	X			
SITUACIÓN MILITAR (VARON MENOR DE 50 AÑOS)				X	

REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO RUT.			X		NO CUMPLE: Aporta el documento sin embargo este exige código o clave, por favor anexarlo sin codificación <u>EL DOCUMENTO PODRÁ SER SUBSANADO</u>
CERTIFICADO DE MATRICULA MERCANTIL	EXPEDICION	X			Aporta el documento requerido en la invitación de mínima cuantía
	OBJETO	X			
	DURACIÓN	X			
AUTORIZACIÓN PARA COMPROMETER A LA SOCIEDAD				X	
EN CASO DE PRESENTARSE CONSORCIO Y UNIONES TEMPORALES, DEBERÁN PRESENTAR EL CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE CADA UNO DE LOS INTEGRANTES, CON LAS CONDICIONES SEÑALADAS ANTERIORMENTE. PARA SU CONFORMACIÓN DEBERÁN TENER EN CUENTA LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 7 DE LA LEY 80 DE 1993, LO CUAL DEBERÁ CONSTAR EN DOCUMENTO ADJUNTO.				X	

RESULTADO: NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS HABILITANTES JURIDICOS

REQUISITOS HABILITANTES TECNICOS EXPERIENCIA Y REQUISITOS TECNICO ESPECIFICO

REQUISITO	CUMPL E	NO CUMPLE	NO APLIC A	OBSERVACIONES
El proponente deberá acreditar experiencia específica en la ejecución de UN (01) CONTRATO, que hayan tenido por objeto o alcance la venta o suministro insumos y/o herramientas de ferretería; cuyo valor ejecutado (expresado en salarios mínimos vigentes a la fecha de terminación de cada contrato) sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial de la presente contratación,	X			El proponente anexa experiencia requerida por la Entidad

expresado también en salarios mínimos legales mensuales del año 2026.				
El o los contrato(s) aportado(s) para acreditar la experiencia solicitada, deberán contener dentro de los elementos suministrados por lo menos 5 de los elementos a suministrar en la ejecución del contrato que del presente proceso resulte.		X		NO CUMPLE: El proponente si bien presenta contrato de suministro 20151800014837 de 2015, adjunta contrato, acta de inicio, acta final, y acta de liquidación, estos documentos no tienen los elementos suministrados, y/o ficha técnica del contrato. Podrá anexar documentos del proceso donde contiene los ítems, entregables, o facturas que contengan los elementos suministrados en dicho contrato. EL DOCUMENTO PODRÁ SER SUBSANADO
El contratista deberá diligenciar el anexo ACEPTACIÓN DE CONDICIONES TÉCNICAS anexo 19.	X			Aporta el documento requerido en la invitación de mínima cuantía

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN:

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ASPECTOS JURÍDICOS: NO CUMPLE
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN EXPERIENCIA: NO CUMPLE
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ASPECTOS TÉCNICOS: CUMPLE

En consecuencia, el proponente ELIZABETH CRISTINA MUÑOZ ESCOBAR, **NO** cumple con las condiciones de experiencia exigidos por la Entidad en el marco del presente proceso de selección, se deberá **SUBSANAR** de conformidad con los argumentos establecidos en el presente informe, si la misma no se justifica y soporta o no se presenta en debida forma SE RECHAZARÁ LA OFERTA.

6. FERRELLANOS HYC SAS – RL. HELBER EXDEL DUARTE ROSSO

OFERTA ECONÓMICA

Se verifica, la oferta económica y la misma es válida ya que no supera los valores techo establecido por la Entidad.

REQUISITOS HABILITANTE JURIDICOS

REQUISITO		CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACIONES
CARTA DE PRESENTACION DE LA OFERTA			X		NO CUMPLE. Aporta el documento requerido en la invitación de mínima cuantía SIN EMBARGO NO COMPLETA: - número del proceso - “importante: Favor completar la fecha de expedición de la cedula” del representante legal. según formato proporcionado por la Entidad. EL DOCUMENTO PODRÁ SER SUBSANADO
CERTIFICADOS	Antecedentes disciplinarios	X			Los antecedentes son consultados en línea y no hay sanciones, inhabilidades o medidas por cumplir.
	Antecedentes fiscales	X			
	Antecedentes judiciales	X			
	Antecedentes de Medidas Correctivas	X			
	Antecedentes de delitos sexuales	X			
	Antecedente del Redam	X			
ANEXO 4 – CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES			X		NO CUMPLE: el proponente no APORTA el formato dado por la entidad. <u>EL DOCUMENTO PODRÁ SER SUBSANADO</u>
ANEXO 5 – COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN DEBIDAMENTE DILIGENCIADO			X		NO CUMPLE: el proponente no APORTA el formato dado por la entidad.

					<u>EL DOCUMENTO PODRÁ SER SUBSANADO</u>
FOTOCOPIA CÉDULA DE CIUDADANÍA DEL REPRESENTANTE		X			Aporta el documento requerido en la invitación de mínima cuantía según formato proporcionado por la Entidad.
APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	SEGURIDAD SOCIAL	X			Aporta el documento requerido en la invitación de mínima cuantía
	PARAFISCALES	X			
SITUACIÓN MILITAR (VARON MENOR DE 50 AÑOS)		X			Aporta el documento requerido en la invitación de mínima cuantía según formato proporcionado por la Entidad.
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO RUT.		X			Aporta el documento requerido en la invitación de mínima cuantía
CERTIFICADO DE EXITENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	EXPEDICION	X			Aporta el documento requerido en la invitación de mínima cuantía
	OBJETO	X			
	DURACIÓN	X			
AUTORIZACIÓN PARA COMPROMETER A LA SOCIEDAD				X	

EN CASO DE PRESENTARSE CONSORCIO Y UNIONES TEMPORALES, DEBERÁN PRESENTAR EL CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE CADA UNO DE LOS INTEGRANTES, CON LAS CONDICIONES SEÑALADAS ANTERIORMENTE. PARA SU CONFORMACIÓN DEBERÁN TENER EN CUENTA LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 7 DE LA LEY 80 DE 1993, LO CUAL DEBERÁ CONSTAR EN DOCUMENTO ADJUNTO.			X	
---	--	--	---	--

RESULTADO: NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS HABILITANTES JURIDICOS

REQUISITOS HABILITANTES TECNICOS EXPERIENCIA Y REQUISITOS TECNICO

ESPECIFICO

REQUISITO	CUMPL E	NO CUMPLE	NO APLIC A	OBSERVACIONES
El proponente deberá acreditar experiencia específica en la ejecución de UN (01) CONTRATO, que hayan tenido por objeto o alcance la venta o suministro insumos y/o herramientas de ferretería; cuyo valor ejecutado (expresado en salarios mínimos vigentes a la fecha de terminación de cada contrato) sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial de la presente contratación, expresado también en salarios mínimos legales mensuales del año 2026.	X			El proponente anexa experiencia requerida por la Entidad
El o los contrato(s) aportado(s) para acreditar la experiencia solicitada, deberán contener dentro de los elementos suministrados por lo menos 5 de los elementos a suministrar en la ejecución del contrato que del presente proceso resulte.	X			cumple con por lo menos 5 de los elementos a suministrar en la ejecución del contrato que, del presente proceso, los cuales son; 1. ARENA: ITEM: 1 DE ELLOS, ITEM 2 DE LA FICHA TECNICA 2. RODILLO: ITEM: 2 DE ELLOS, ITEM 39,40 DE LA FICHA TECNICA 3. VINILO TIPO1: ITEM 7 DE ELLOS, ITEM 21 DE LA FICHA TECNICA 4. THINER O DISOLVENTE: ITEM: 8 DE ELLOS, ITEM 27 FICHA TECNICA

				5. ALAMBRE NEGRO: ITEM 218 DE ELLOS, ITEM 1 DE LA FICHA TECNICA
El contratista deberá diligenciar el anexo ACEPTACIÓN DE CONDICIONES TÉCNICAS anexo 19.	X			Aporta el documento requerido en la invitación de mínima cuantía

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN:

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ASPECTOS JURÍDICOS: NO CUMPLE
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN EXPERIENCIA: CUMPLE
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ASPECTOS TÉCNICOS: CUMPLE

En consecuencia, el proponente FERRELLANOS HYC SAS – RL. HELBER EXDEL DUARTE ROSSO, **NO** cumple con los requisitos habilitantes jurídicos, exigidos por la Entidad en el marco del presente proceso de selección, pero deberá **SUBSANAR** de conformidad con los argumentos establecidos en el presente informe, si la misma no se justifica y soporta o no se presenta en debida forma SE RECHAZARÁ LA OFERTA, por lo anterior se continuará evaluando a los siguientes oferentes.

7. ANGELICA GÓMEZ

OFERTA ECONÓMICA

Se verifica, la oferta económica y la misma es válida ya que no supera los valores techo establecido por la Entidad.

REQUISITOS HABILITANTE JURIDICOS

REQUISITO		CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICABLE	OBSERVACIONES
CARTA DE PRESENTACION DE LA OFERTA			X		NO CUMPLE: el proponente no APORTA el formato dado por la entidad. EL DOCUMENTO PODRÁ SER SUBSANADO
CERTIFICADOS	Antecedentes disciplinarios	X			Los antecedentes son consultados en línea y no hay sanciones, inhabilidades o medidas por cumplir.
	Antecedentes fiscales	X			
	Antecedentes judiciales	X			
	Antecedentes de Medidas Correctivas	X			

	Antecedentes de delitos sexuales	X			
	Antecedente del Redam	X			
ANEXO 4 – CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES			X		NO CUMPLE: el proponente no APORTA el formato dado por la entidad. <u>EL DOCUMENTO PODRÁ SER SUBSANADO</u>
ANEXO 5 – COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN DEBIDAMENTE DILIGENCIADO			X		NO CUMPLE: el proponente no APORTA el formato dado por la entidad. <u>EL DOCUMENTO PODRÁ SER SUBSANADO</u>
FOTOCOPIA CÉDULA DE CIUDADANÍA DEL REPRESENTANTE		X			Aporta el documento requerido en la invitación de mínima cuantía según formato proporcionado por la Entidad.
APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	SEGURIDAD SOCIAL		X		NO CUMPLE El proponente anexa parafiscales, sin embargo, como persona natural debe anexar planilla de seguridad social y comprobante del pago de seguridad social (Salud, Pensión, Riesgos Laborales). EL DOCUMENTO PODRÁ SER SUBSANADO
	PARAFISCALES		X		
SITUACIÓN MILITAR (VARON MENOR DE 50 AÑOS)				X	
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO RUT.			X		NO CUMPLE Aporta Registro único tributario desactualizado. Podrá presentarlo de la presente anualidad EL DOCUMENTO PODRÁ SER

					SUBSANADO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	EXPEDICION		X		NO CUMPLE Aporta certificado de matrícula de persona natural, con fecha de expedición vencida, demasiado desactualizada, donde no cumple con el objeto, puesto que son actividades no relacionadas con el objeto del contrato. Y a la fecha no se encuentra renovado. EL DOCUMENTO PODRÁ SER SUBSANADO
	OBJETO		X		
	DURACIÓN		X		
AUTORIZACIÓN PARA COMPROMETER A LA SOCIEDAD				X	
EN CASO DE PRESENTARSE CONSORCIO Y UNIONES TEMPORALES, DEBERÁN PRESENTAR EL CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE CADA UNO DE LOS INTEGRANTES, CON LAS CONDICIONES SEÑALADAS ANTERIORMENTE. PARA SU CONFORMACIÓN DEBERÁN TENER EN CUENTA LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 7 DE LA LEY 80 DE 1993, LO CUAL DEBERÁ CONSTAR EN DOCUMENTO ADJUNTO.				X	

RESULTADO: NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS HABILITANTES JURIDICOS

REQUISITOS HABILITANTES TECNICOS EXPERIENCIA Y REQUISITOS TECNICO

ESPECIFICO

REQUISITO	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACIONES
El proponente deberá acreditar experiencia específica en la ejecución de UN (01) CONTRATO, que hayan tenido por objeto o alcance la venta o suministro insumos y/o herramientas de ferretería; cuyo valor ejecutado (expresado en salarios mínimos vigentes a la fecha de terminación de cada contrato) sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial		X		NO CUMPLE. El proponente NO anexo experiencia requerida por la Entidad. EL DOCUMENTO PODRÁ SER SUBSANADO

de la presente contratación, expresado también en salarios mínimos legales mensuales del año 2026.				
El o los contrato(s) aportado(s) para acreditar la experiencia solicitada, deberán contener dentro de los elementos suministrados por lo menos 5 de los elementos a suministrar en la ejecución del contrato que del presente proceso resulte.		X		NO CUMPLE. El proponente NO anexo experiencia requerida por la Entidad. <u>EL DOCUMENTO PODRÁ SER SUBSANADO</u>
El contratista deberá diligenciar el anexo ACEPTACIÓN DE CONDICIONES TÉCNICAS anexo 19.		X		NO CUMPLE. El proponente NO DILIGENCIA NI APORTA formato de anexo 19. Condiciones técnicas requerida por la Entidad. <u>EL DOCUMENTO PODRÁ SER SUBSANADO</u>

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN:

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ASPECTOS JURÍDICOS: NO CUMPLE
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN EXPERIENCIA: NO CUMPLE
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ASPECTOS TÉCNICOS: NO CUMPLE

En consecuencia, el proponente ANGELICA GÓMEZ, **NO** cumple con los requisitos habilitantes jurídicos, exigidos por la Entidad en el marco del presente proceso de selección, pero deberá **SUBSANAR** de conformidad con los argumentos establecidos en el presente informe, si la misma no se justifica y soporta o no se presenta en debida forma SE RECHAZARÁ LA OFERTA, por lo anterior se continuará evaluando a los siguientes oferentes.

8. KURVASS DEMARCACIÓN Y SEÑALIZACIÓN VIAL S.A.S – RL JOSE IGNACIO AVILA ALVAREZ

OFERTA ECONÓMICA

Se verifica, la oferta económica y la misma es válida ya que no supera los valores techo establecido por la Entidad.

REQUISITOS HABILITANTE JURIDICOS

REQUISITO		CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACIONES
CARTA DE PRESENTACION DE LA OFERTA		X			Aporta el documento requerido en la invitación de mínima cuantía según formato proporcionado por la Entidad.
CERTIFICADOS	Antecedentes disciplinarios	X			Los antecedentes son consultados en línea y no hay sanciones, inhabilidades o medidas por cumplir.
	Antecedentes fiscales	X			
	Antecedentes judiciales	X			
	Antecedentes de Medidas Correctivas	X			
	Antecedentes de delitos sexuales	X			
	Antecedente del Redam	X			
ANEXO 4 – CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES		X			Aporta el documento requerido en la invitación de mínima cuantía según formato proporcionado por la Entidad.
ANEXO 5 – COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN DEBIDAMENTE DILIGENCIADO		X			Aporta el documento requerido en la invitación de mínima cuantía según formato proporcionado por la Entidad.
FOTOCOPIA CÉDULA DE CIUDADANÍA DEL REPRESENTANTE		X			Aporta el documento requerido en la invitación de mínima cuantía según formato proporcionado por la Entidad.
APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	SEGURIDAD SOCIAL		X		El proponente aporta documento firmado por el representante legal y por un contador aunque no lo hace como revisor fiscal, La firma CONTADOR es pegada en imagen, lo cual no cumple con los requisitos de firma digital de
	PARAFISCALES		X		

					conformidad con la Ley 527 de 1999, ni de firma electrónica. La firma debe ser manuscrita o en cumplimiento de la normatividad. EL DOCUMENTO PODRÁ SER SUBSANADO
SITUACIÓN MILITAR (VARON MENOR DE 50 AÑOS)		X			Aporta el documento requerido en la invitación de mínima cuantía según formato proporcionado por la Entidad.
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO RUT.		X			Aporta el documento requerido en la invitación de mínima cuantía
CERTIFICADO DE EXITENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	EXPEDICION	X			Aporta el documento requerido en la invitación de mínima cuantía
	OBJETO	X			
	DURACIÓN	X			
AUTORIZACIÓN PARA COMPROMETER A LA SOCIEDAD				X	
EN CASO DE PRESENTARSE CONSORCIO Y UNIONES TEMPORALES, DEBERÁN PRESENTAR EL CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE CADA UNO DE LOS INTEGRANTES, CON LAS CONDICIONES SEÑALADAS ANTERIORMENTE. PARA SU CONFORMACIÓN DEBERÁN TENER EN CUENTA LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 7 DE LA LEY 80 DE 1993, LO CUAL DEBERÁ CONSTAR EN DOCUMENTO ADJUNTO.				X	

RESULTADO: NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS HABILITANTES JURIDICOS

REQUISITOS HABILITANTES TECNICOS EXPERIENCIA Y REQUISITOS TECNICO
ESPECIFICO

REQUISITO	CUMPL E	NO CUMPLE	NO APLIC A	OBSERVACIONES
-----------	---------	-----------	------------	---------------

El proponente deberá acreditar experiencia específica en la ejecución de UN (01) CONTRATO, que hayan tenido por objeto o alcance la venta o suministro insumos y/o herramientas de ferretería; cuyo valor ejecutado (expresado en salarios mínimos vigentes a la fecha de terminación de cada contrato) sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial de la presente contratación, expresado también en salarios mínimos legales mensuales del año 2026.		X		NO CUMPLE: El proponente si bien presenta contrato de suministro MC-027-2023 el mismo no cumple con los parámetros de la invitación. - No cumple con el objeto - No cumple con la cuantía (33,59 smmlv) - Sin ficha técnica de entregables Verificar todos los soportes que deben entregarse conforme la invitación de mínima cuantía. EL DOCUMENTO PODRÁ SER SUBSANADO
El o los contrato(s) aportado(s) para acreditar la experiencia solicitada, deberán contener dentro de los elementos suministrados por lo menos 5 de los elementos a suministrar en la ejecución del contrato que del presente proceso resulte.		X		NO CUMPLE: El contrato anexado por el proponente suministro MC-027-2023, no cuenta con los elementos suministrados. EL DOCUMENTO PODRÁ SER SUBSANADO
El contratista deberá diligenciar el anexo ACEPTACIÓN DE CONDICIONES TÉCNICAS anexo 19.	X			Aporta el documento requerido en la invitación de mínima cuantía

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN:

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ASPECTOS JURÍDICOS: NO CUMPLE
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN EXPERIENCIA: NO CUMPLE
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ASPECTOS TÉCNICOS: CUMPLE

En consecuencia, el proponente KURVASS DEMARCACIÓN Y SEÑALIZACIÓN VIAL S.A.S – RL JOSE IGNACIO AVILA ALVAREZ, **NO** cumple con los requisitos habilitantes jurídicos, y de condiciones de experiencia exigidos por la Entidad en el marco del presente proceso de selección, pero deberá SUBSANAR de conformidad con los argumentos establecidos en el presente informe, si la misma no se justifica y soporta o no se presenta en debida forma SE RECHAZARÁ LA OFERTA, por lo anterior se continuará evaluando a los siguientes oferentes.

9. PINTURAS NATIVA SAS – RL FABIO CASTRO TORRES

REQUISITOS HABILITANTE JURIDICOS

REQUISITO		CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACIONES
CARTA DE PRESENTACION DE LA OFERTA			X		NO CUMPLE. Aporta el documento requerido en la invitación de mínima cuantía SIN EMBARGO NO COMPLETA: - “importante: Favor completar la fecha de expedición de la cedula” del representante legal. según formato proporcionado por la Entidad. EL DOCUMENTO PODRÁ SER SUBSANADO
CERTIFICADOS	Antecedentes disciplinarios	X			Los antecedentes son consultados en línea y no hay sanciones, inhabilidades o medidas por cumplir.
	Antecedentes fiscales	X			
	Antecedentes judiciales	X			
	Antecedentes de Medidas Correctivas	X			
	Antecedentes de delitos sexuales	X			
	Antecedente del Redam	X			
ANEXO 4 – CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES		X			Aporta el documento requerido en la invitación de mínima cuantía según formato proporcionado por la Entidad.
ANEXO 5 – COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN DEBIDAMENTE DILIGENCIADO		X			Aporta el documento requerido en la invitación de mínima cuantía según formato proporcionado por la Entidad.
FOTOCOPIA CÉDULA DE CIUDADANÍA DEL REPRESENTANTE		X			Aporta el documento requerido en la invitación de mínima cuantía según formato

					proporcionado por la Entidad.
APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	SEGURIDAD SOCIAL	X			Aporta el documento requerido en la invitación de mínima cuantía según formato proporcionado por la Entidad.
	PARAFISCALES	X			
SITUACIÓN MILITAR (VARON MENOR DE 50 AÑOS)		X			Aporta el documento requerido en la invitación de mínima cuantía según formato proporcionado por la Entidad.
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO RUT.			X		NO CUMPLE Aporta Registro único tributario desactualizado. Podrá presentarlo de la presente anualidad EL DOCUMENTO PODRÁ SER SUBSANADO
CERTIFICADO DE EXITENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	EXPEDICION	X			Aporta el documento requerido en la invitación de mínima cuantía
	OBJETO	X			
	DURACIÓN	X			
AUTORIZACIÓN PARA COMPROMETER A LA SOCIEDAD				X	
EN CASO DE PRESENTARSE CONSORCIO Y UNIONES TEMPORALES, DEBERÁN PRESENTAR EL CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE CADA UNO DE LOS INTEGRANTES, CON LAS CONDICIONES SEÑALADAS ANTERIORMENTE. PARA SU CONFORMACIÓN DEBERÁN TENER EN CUENTA LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 7 DE LA LEY 80 DE 1993, LO				X	

CUAL DEBERÁ CONSTAR EN DOCUMENTO ADJUNTO.				
---	--	--	--	--

RESULTADO: NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS HABILITANTES JURIDICOS

REQUISITOS HABILITANTES TECNICOS EXPERIENCIA Y REQUISITOS TECNICO

ESPECIFICO

REQUISITO	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACIONES
El proponente deberá acreditar experiencia específica en la ejecución de UN (01) CONTRATO, que hayan tenido por objeto o alcance la venta o suministro insumos y/o herramientas de ferretería; cuyo valor ejecutado (expresado en salarios mínimos vigentes a la fecha de terminación de cada contrato) sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial de la presente contratación, expresado también en salarios mínimos legales mensuales del año 2026.		X		NO CUMPLE: El proponente solo anexa certificación de contrato No. FV FEP 3808 DE 2019, sin tener en cuenta todos los parámetros exigidos como experiencia en la invitación del proceso. “Cuando se trate de experiencia con el sector público o privado, el futuro contratista deberá aportar copia de los contratos y acta de recibo a entera satisfacción o acta de liquidación o certificaciones de cumplimiento final. <u>EL DOCUMENTO PODRÁ SER SUBSANADO</u>
El o los contrato(s) aportado(s) para acreditar la experiencia solicitada, deberán contener dentro de los elementos suministrados por lo menos 5 de los elementos a suministrar en la ejecución del contrato que del presente proceso resulte.		X		NO CUMPLE: El proponente NO ANEXA elementos suministrados, y/o ficha técnica del contrato. Podrá anexar entregables, o facturas que contengan los elementos suministrados en dicho contrato. <u>EL DOCUMENTO PODRÁ SER SUBSANADO</u>
El contratista deberá diligenciar el anexo ACEPTACIÓN DE CONDICIONES TÉCNICAS anexo 19.	X			Aporta el documento requerido en la invitación de mínima cuantía

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN:

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ASPECTOS JURÍDICOS: NO CUMPLE
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN EXPERIENCIA: NO CUMPLE
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ASPECTOS TÉCNICOS: CUMPLE

En consecuencia, el proponente PINTURAS NATIVA SAS – RL FABIO CASTRO TORRES, **NO** cumple con los requisitos habilitantes jurídicos, y de condiciones de experiencia exigidos por la Entidad en el marco del presente proceso de selección, pero deberá SUBSANAR de conformidad con los argumentos establecidos en el presente informe, si la misma no se justifica y soporta o no se presenta en debida forma SE RECHAZARÁ LA OFERTA, por lo anterior se continuará evaluando a los siguientes oferentes.

10. TCM ENGINEERING GROUP SAS- RL NABIS PATRICIA CÁCERES ZAPATA

REQUISITOS HABILITANTE JURIDICOS

REQUISITO		CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACIONES
CARTA DE PRESENTACION DE LA OFERTA		X			Aporta el documento requerido en la invitación de mínima cuantía según formato proporcionado por la Entidad.
CERTIFICADOS	Antecedentes disciplinarios	X			Los antecedentes son consultados en línea y no hay sanciones, inhabilidades o medidas por cumplir.
	Antecedentes fiscales	X			
	Antecedentes judiciales	X			
	Antecedentes de Medidas Correctivas	X			
	Antecedentes de delitos sexuales	X			
	Antecedente del Redam	X			
ANEXO 4 – CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES			X		NO CUMPLE: el proponente no APORTA el formato dado por la entidad. <u>EL DOCUMENTO PODRÁ SER SUBSANADO</u>
ANEXO 5 – COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN DEBIDAMENTE DILIGENCIADO			X		NO CUMPLE: el proponente no APORTA el formato dado por la entidad. <u>EL DOCUMENTO PODRÁ SER SUBSANADO</u>
FOTOCOPIA CÉDULA DE CIUDADANÍA DEL REPRESENTANTE		X			Aporta el documento requerido en la invitación de mínima cuantía según formato

					proporcionado por la Entidad.
APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	SEGURIDAD SOCIAL		X		NO CUMPLE: el proponente no APORTA el formato dado por la entidad. <u>EL DOCUMENTO PODRÁ SER SUBSANADO</u>
	PARAFISCALES		X		
SITUACIÓN MILITAR (VARON MENOR DE 50 AÑOS)				X	
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO RUT.			X		NO CUMPLE: el proponente NO APORTA el formato dado por la entidad. <u>EL DOCUMENTO PODRÁ SER SUBSANADO</u>
CERTIFICADO DE EXITENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	EXPEDICION		X		NO CUMPLE: el proponente NO APORTA el formato dado por la entidad. <u>EL DOCUMENTO PODRÁ SER SUBSANADO</u>
	OBJETO		X		
	DURACIÓN		X		
AUTORIZACIÓN PARA COMPROMETER A LA SOCIEDAD				X	
EN CASO DE PRESENTARSE CONSORCIO Y UNIONES TEMPORALES, DEBERÁN PRESENTAR EL CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE CADA UNO DE LOS INTEGRANTES, CON LAS CONDICIONES SEÑALADAS ANTERIORMENTE. PARA SU CONFORMACIÓN DEBERÁN TENER EN CUENTA LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 7 DE LA LEY 80 DE 1993, LO CUAL DEBERÁ CONSTAR EN DOCUMENTO ADJUNTO.				X	

RESULTADO: NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS HABILITANTES JURIDICOS

REQUISITOS HABILITANTES TECNICOS EXPERIENCIA Y REQUISITOS TECNICO
ESPECIFICO

REQUISITO	CUMPL E	NO CUMPLE	NO APLIC A	OBSERVACIONES
El proponente deberá acreditar experiencia específica en la ejecución de UN (01) CONTRATO, que hayan tenido por objeto o alcance la venta o suministro insumos y/o herramientas de ferretería; cuyo valor ejecutado (expresado en salarios mínimos vigentes a la fecha de terminación de cada contrato) sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial de la presente contratación, expresado también en salarios mínimos legales mensuales del año 2026.	X			El proponente anexa experiencia requerida por la Entidad
El o los contrato(s) aportado(s) para acreditar la experiencia solicitada, deberán contener dentro de los elementos suministrados por lo menos 5 de los elementos a suministrar en la ejecución del contrato que del presente proceso resulte.		X		NO CUMPLE: El proponente si bien presenta contrato CO1.PCCNTR.6524438 de 2024, los documentos aportados no tienen los elementos suministrados, y/o ficha técnica del contrato. Podrá anexar entregables, o facturas que contengan los elementos suministrados en dicho contrato. EL DOCUMENTO PODRÁ SER SUBSANADO
El contratista deberá diligenciar el anexo ACEPTACIÓN DE CONDICIONES TÉCNICAS anexo 19.	X			Aporta el documento requerido en la invitación de mínima cuantía

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN:

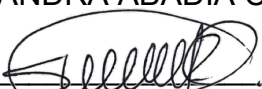
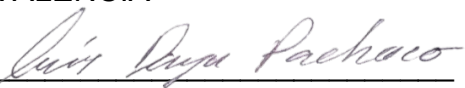
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ASPECTOS JURÍDICOS: NO CUMPLE
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN EXPERIENCIA: NO CUMPLE
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ASPECTOS TÉCNICOS: CUMPLE

En consecuencia, el proponente TCM ENGINEERING GROUP SAS- RL NABIS PATRICIA CÁCERES ZAPATA, **NO** cumple con los requisitos habilitantes jurídicos, y de condiciones de experiencia exigidos por la Entidad en el marco del presente proceso de selección, pero deberá SUBSANAR de conformidad con los argumentos establecidos en el presente informe, si la misma no se justifica y soporta o no se presenta en debida forma SE RECHAZARÁ LA OFERTA, por lo anterior se continuará evaluando a los siguientes oferentes.

En consecuencia, y en atención a lo dispuesto en el cronograma del proceso, **se concede el término correspondiente para que los proponentes subsanen las observaciones formuladas y/o presente los argumentos que estime pertinentes frente al presente informe de evaluación**, conforme a lo previsto en el parágrafo 1 del artículo 5 de la Ley 1150 de 2007 y las demás normas aplicables, modificado por el artículo 5 de la Ley 1882 de 2018, el cual establece: “La ausencia de requisitos o la falta de documentos referentes a la futura contratación o al proponente, no necesarios para la comparación de las propuestas no servirán de título suficiente para el rechazo de los ofrecimientos hechos.

En consecuencia, todos aquellos requisitos de la propuesta que no afecten la asignación de puntaje deberán ser solicitados por las entidades estatales y deberán ser entregados por los proponentes hasta el término de traslado del informe de evaluación que corresponda a cada modalidad de selección, salvo lo dispuesto para el proceso de Mínima cuantía y para el proceso de selección a través del sistema de subasta. Serán rechazadas las ofertas de aquellos proponentes que no suministren la información y la documentación solicitada por la entidad estatal hasta el plazo anteriormente señalado. Durante el término otorgado para subsanar las ofertas, los proponentes no podrán acreditar circunstancias ocurridas con posterioridad al cierre del proceso

COMITÉ EVALUADOR

 SANDRA ABADIA CORONADO	Jurídico	Contratista Asesora Del área de Contratación
 SONIA ALEJANDRA RODRIGUEZ VALENCIA	Jurídico	Contratista Del área de Contratación
 LUIS BRANLY DAZA PACHECO	Técnico	Contratista Área de Técnica
 VANESSA MOSQUERA ANGUCHO	Financiero	Contratista área de Financiera
 HERLY MUÑOZ	Jurídico	contratista de la Oficina jurídica del municipio